

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**16156** *Anuncio de corrección de errores de la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, detectado en el anuncio de licitación relativo a la contratación de la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil Patrimonial del Servicio Madrileño de Salud.*

Detectado error material en el anuncio de licitación publicado en el BOE número 59 del día 8 de marzo de 2018, por el presente se procede a rectificar el error material referente al plazo de ejecución del contrato, en el siguiente sentido:

Donde dice:

2.e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución del contrato será el comprendido entre las 00 horas del día 3 de noviembre de 2018 y las 24 horas del 2 de noviembre de 2017. En caso de sobre pasar la fecha de comienzo indicada, se efectuarán los reajustes anuales correspondientes, finalizando en cualquier modo a las 24 horas del 2 de noviembre de 2017 y siendo la vigencia de la póliza de seguros, en todo caso, desde 00 horas del día 3 de noviembre de 2016 y las 24 horas del 2 de noviembre de 2017.

Debe decir:

2.e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución del contrato será el comprendido entre las 00 horas del día 3 de noviembre de 2018 y las 24 horas del 2 de noviembre de 2019. En caso de sobre pasar la fecha de comienzo indicada, se efectuarán los reajustes anuales correspondientes, finalizando en cualquier modo a las 24 horas del 2 de noviembre de 2019 y siendo la vigencia de la póliza de seguros, en todo caso, desde las 00 horas del día 3 de noviembre de 2018 y las 24 horas del 2 de noviembre de 2019.

Madrid, 8 de marzo de 2018.- EL VICECONSEJERO DE SANIDAD, P.D., el Director General de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias (Resol. 290/2015, de 30 de julio).

ID: A180017946-1